

QUILMES, 10 de abril de 2024

VISTO el Expediente N° 827-2255/23, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente la Secretaría de Investigación tramita la adjudicación de las Becas en la temática "Experiencias y estrategias para la continuidad de las trayectorias académicas", en marco de la convocatoria aprobada por Resolución (R) N° 1268/23.

Que la Comisión de Evaluación, designada por Resolución (CS) N° 546/23, ha instrumentado todos los procedimientos de evaluación conforme el Artículo 11° del Reglamento de Becas Temáticas, aprobado por Resolución (CS) N° 47/23, y en el caso en particular ha realizado una evaluación para cada presentación obrante en el expediente que nos ocupa.

Que, en tal sentido, elaboró un Acta Final, donde constan los puntajes de las presentaciones de solicitudes de beca y el orden de mérito resultante.

Que corresponde asignar las becas de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución (R) N° 1268/23 a los/as postulantes que resultaron beneficiarios/as en este proceso.

Que se ha realizado la debida imputación presupuestaria preventiva, conforme registro NUP 2214/23.

Que por Resolución (CS) N° 618/23 se proroga el Presupuesto 2023 para el Ejercicio 2024

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprueba la adjudicación de Becas en la temática "Experiencias y estrategias para la continuidad de las trayectorias académicas" y su

financiamiento, desde el 1 de abril al 30 de noviembre de 2024, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: No adjudicar Becas Temáticas a los/as postulantes nominados en el Anexo II de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Artículo 5º de la Resolución (R) N° 1268/23.

ARTÍCULO 3º: El gasto que surge del artículo precedente deberá imputarse a las partidas que correspondan, según registro NUP 2214/23, Presupuesto 2024.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **284/24**

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN (R) N° 284/24

#	Postulante	Categoría	Puntaje	Monto desde abril a noviembre 2024
1	Leveroni Torres, Renzo	Graduado/a	96,72	\$ 50.000,00
2	Torre, Cristóbal	Graduado/a	93,92	\$ 50.000,00
3	Pérez Sobrero, Evangelina	Graduado/a	92,52	\$ 50.000,00
4	Cuccovia Warlet, Franco Uriel	Graduado/a	91,80	\$ 50.000,00
5	Vergnano, Matías	Graduado/a	90,56	\$ 50.000,00
6	Padín, Emilse	Docente Universitario/a	90,00	\$ 50.000,00
7	Traina, Ángeles	Docente Universitario/a	88,00	\$ 50.000,00
8	Ferraro, Daniela	Graduado/a	87,88	\$ 50.000,00
9	Sánchez Benz, Santiago	Docente Preuniversitario/a	53,00	\$ 50.000,00

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN (R) N° 284/24

Postulante	Puntaje
Palavecino, Leonel	89,92
Mardones Silva, Mariana Florencia	77,32
Tinoco Vicente, Carla Anahí	75,44
Espínola, María José	70,72
De María, Ivana	68,64